



SET-358

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA “REDACCIÓN DEL PROYECTO PEIRAS DO SOLPOR”

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las (12:00) horas del día dieciséis (17) de diciembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la oferta económica presentada para la contratación del concurso de asistencia técnica para la “REDACCIÓN DEL PROYECTO PEIRAS DO SOLPOR”

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se procede a la apertura de las ofertas económicas de las cinco empresas admitidas, la cual se remite a la Comisión Técnica, al objeto de que proceda a emitir informe:

En fecha 10 de diciembre de 2020, la Comisión Técnica emite informe manifestando lo siguiente:

“Ninguna de las empresas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas , así como el INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN que se eleva a la Mesa de Contratación con fecha 03 de diciembre del 2020, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
ÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA)	79,50	89,97	84,74
AQUATICA INGENIERIA CIVIL, S.L.	80,50	96,71	88,61
UTE- CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L.-TBE TABIQUE INGENIERIA, S.L.	59,00	85,14	72,07
UTE- GOC, S.A.-INCAT INFRAESTRUCTURAS, S.A.	74,00	95,86	84,93
UTE- HIDTMA, S.L.-BERENGUER INGENIEROS, S.L.EUROFINS IPROMA, S.L.U.	77,50	100,00	88,75

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa UTE-HIDTMA, S.L.-BERENGUER INGENIEROS, S.L.-EUROFINS IPROMA, S.L.U. para el contrato de la asistencia técnica para la "REDACCIÓN DEL PROYECTO PEIRAS DO SOLPOR" al obtener la máxima puntuación de acuerdo con los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato."

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 10 de diciembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de asistencia técnica para la "REDACCIÓN DEL PROYECTO PEIRAS DO SOLPOR", por importe de 172.800 Euros (ciento setenta y dos mil ochocientos euros), sin IVA, a la empresa UTE- HIDTMA, S.L.-BERENGUER INGENIEROS, S.L.-EUROFINS IPROMA, S.L.U.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, o=ESCOLAR
PIEDRAS, ou=JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, c=es, email=jose.enrique@apvigo.es,
serialNumber=77404577D
Date: 2020.12.16 10:45:35 +0100'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.12.16 11:11:41 +0100'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cn=JUAN LUIS OTERO
DESOJO, o=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO,
ou=Jefe del Departamento
Económico - Financiero,
email=apvigo@apvigo.es,
c=ES
2020.12.17 14:29:33 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por
JOSE RAMON COSTAS
ALONSO
Fecha: 2020.12.17
12:33:50 +01'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.